



Ajuntament de
LA JONQUERA

Órgano: Junta De Gobierno

Carácter: Sesión Ordinaria

Fecha: 4 de diciembre de 2020

Expediente n.º X2020001536 - 2244-000014-2020

Por Unanimidad

Aprobado Por 4 Votos A favor (Jordi Picornell Mach, Miriam Lanero Carrillo, Rafael Medinilla Martinez, Sonia Martinez Juli)

ACUERDO

Título:

NOS Propuesta relativa al otorgamiento de una ayuda en la AMPA del CEIP Peñuelas de Rio.

Texto:

Expediente n.º: X2020001536 - 2244-000014-2020

Ref.: ENTE/MLC/msg

Hechos.-

En fecha 18 de noviembre de 2020, la Sra. Anna Ricart Arché, representando en la AMPA Escuela Josep Peñuelas de Rio, presenta instancia con n.º E2020004859 donde solicita la colaboración del Ayuntamiento de la Jonquera para la compra de proyectores por el AMPA de la escuela, adjuntando a la solicitud factura de la compra de proyectores de 2 de febrero de 2020 por un importe total de 1.144,94 € (IVA incluido).

Atendido el informe de la técnica del área de Servicios a las Personas adjunto al expediente, es voluntad de la Concejalía de Enseñanza al otorgar una ayuda de 500 € en la AMPA Escuela Peñuelas de Rio, para colaborar con la compra de proyectores, gasto con cargo a la partida 3-320-48025 Ayudas AMPA Escuela Josep Peñuelas del presupuesto municipal 2020.

Dado que el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado el 2019 por el Ayuntamiento de la Jonquera compilación en su artículo 6, punto b) la concesión directa de subvenciones en el supuesto que estén previstas nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento de la Jonquera, y además, aquellas que se acrediten de interés público, social, económico o humanitario (...).

Dado que en el mismo Plan Estratégico de subvenciones queda recogida la concesión directa en la AMPA escuela Josep Peñuelas de Rio con una aportación de 500 euros y que esta ayuda está contemplada al presupuesto municipal 2020 a la partida 3-320-48025 Ayudas AMPA Escuela Josep Peñuelas.



A fecha 27 de noviembre de 2020, el secretario accidental del Ayuntamiento de la Jonquera emite informe de fiscalización de conformidad según el Informe de Fiscalización previa de requisitos básicos de conformidad.

Legislación aplicable.-

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LRBRL).
 - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
 - Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña (TRLMRLC).
 - Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
 - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
 - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.
 - Ley 5/2017 de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en el artículo 155, modifica el apartado 5.º del artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, aprobado por el Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de la Jonquera.

Por todo esto desde la Concejalía de Enseñanza se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Otorgar una ayuda de 500 € en la AMPA del CEIP Josep Peñuelas de Rio, con cargo a la partida 3-320-48025 Ayudas AMPA Escuela Josep Peñuelas del presupuesto municipal 2020.

Segundo.- Ordenar el pago en el AMPA del CEIP Josep Peñuelas de Rio de la ayuda concedida.

Tercero.- Publicar los anteriores acuerdos en la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Cuarto.- Notificar los acuerdos precedentes el AMPA del CEIP Josep Peñuelas de Rio.

Quinto.- Comunicar la presente resolución en el área de Intervención-Tesorería municipal.

Sin embargo, la Junta de Gobierno Local decidirá el que estime oportuno.

Míriam Lanero Carrillo, Regidora de Enseñanza

Firmada electrónicamente,